

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del Concurso C45/2015 “ADQUISICION DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMAS DE REFRENDO VEHICULAR PARA LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS”, ante la presencia del C. I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, representante de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, el Lic. Jorge Alberto Pérez García, representante de la Dirección General Jurídica, ambos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el Lic. Fernando Enciso Cabral y el Lic. Luis Gabriel Fierros Manzo, ambos representantes de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
Coformex, S.A. de C.V.	Marco Antonio Hernández Padilla
Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.	Daniel Campirano Covarrubias
Computer Forms, S.A. de C.V.	Israel Gómez Sánchez
Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	J. Ramon Villa

Se procedió a dar lectura a las siguientes observaciones de las bases:

Precisiones administrativas:

	Donde dice:	Debe de decir:																
1	Anexo 1 Página 16 Deberá presentar los siguientes dispositivos para validar las medidas de seguridad de las muestras físicas presentadas. Dichos dispositivos deberán estar identificados con el nombre del participante, la aplicación y la partida a validar: 1. Lámparas de luz UV. 2. Lente para verificar el micro texto. 3. Dispositivo Smartphone para validar el código QR 4. Dispositivo Smartphone para validar la imagen encriptada 5. Dispositivo electrónico bip 6. Plumones para observar el reactivo del papel 7. Micas decodificadoras 8. Laser para validar hexágonos en papel	Anexo 1 Página 16 Deberá presentar los siguientes dispositivos para validar las medidas de seguridad de las muestras físicas presentadas. Dichos dispositivos deberán estar identificados con el nombre del participante, la aplicación y la partida a validar: 1. Lámparas de luz UV. 2. Lente para verificar el micro texto. 3. Teléfono Smartphone para validar el código QR 4. Químico líquido en presentación de atomizador para validar la reacción del tratamiento personalizado de cuádruple validación al reverso del papel. 5. Plumones para validar las 2 reacciones del frente del papel. 6. Filtro para validar el moire holográfico de doble canal en el holograma.																
2	Anexo 1 Página 17 Validación de productos gráficos <table><tr><th>Partida</th><th>Cantidad</th><th>U. M.</th><th>Artículo</th></tr><tr><td>1</td><td>1,647,800</td><td>Pza.</td><td>JUEGO DE FORMA</td></tr></table>	Partida	Cantidad	U. M.	Artículo	1	1,647,800	Pza.	JUEGO DE FORMA	Anexo 1 Página 17 Validación de productos gráficos <table><tr><th>Partida</th><th>Cantidad</th><th>U. M.</th><th>Artículo</th></tr><tr><td>1</td><td>30</td><td>Millar</td><td>FORMA TARJETA DE</td></tr></table>	Partida	Cantidad	U. M.	Artículo	1	30	Millar	FORMA TARJETA DE
Partida	Cantidad	U. M.	Artículo															
1	1,647,800	Pza.	JUEGO DE FORMA															
Partida	Cantidad	U. M.	Artículo															
1	30	Millar	FORMA TARJETA DE															

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMICE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

			TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PARTICULAR, CODIFICACIÓN FGJFI-314 DEL FOLIO 19,658,001 AL FOLIO 21,305,800				CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PÚBLICO, CODIFICACIÓN FGJFI-313 DEL FOLIO 247,001 AL FOLIO 277,000
			FORMA TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PÚBLICO, CODIFICACIÓN FGJFI-312 DEL FOLIO 17,001 AL FOLIO 47,000				JUEGO DE FORMA TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PARTICULAR, CODIFICACIÓN FGJFI-314 DEL FOLIO 19,658,001 AL FOLIO 21,305,800
3	Anexo 1 Página 22 Folios:	2	30,000 Pza.		2	1,647.80	Millar
	Anexo 1 Página 22 Folios:	Anexo 1 Página 22 Folios: Los folios serán impresos en color negro y deberán ir impresos en la parte superior izquierda en la ventana de desprendimiento de la calcomanía y tarjeta de circulación; la foliatura deberá recibirse completa, en caso de faltantes los folios deberán reponerse con la foliatura original omitida.					
	Anexo 1 Página 22 Folios:	Anexo 1 Página 22 Folios: Los folios serán impresos en color negro y deberán ir impresos en la parte superior izquierda en área externa a la calcomanía y tarjeta de circulación; la foliatura deberá recibirse completa, en caso de faltantes los folios deberán reponerse con la foliatura original omitida.					

Se da enseguida lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y la Secretaría General de Gobierno:

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: COMPUTER FORMS SA DE CV
NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: ISRAEL GOMEZ SANCHEZ

1.- Me refiero a la página 16, párrafo segundo, donde dicen que se deberán presentar 8 validadores, sin embargo, en la página 23 únicamente solicitan 6 validadores, motivo por el cual solicitamos atentamente a la convocante nos aclare cuales y cuantos son los validadores que deberemos presentar.

R.- Favor de remitirse a la precisión administrativa numero 1.

2.- Me refiero a la página 16, donde dicen que las muestras a presentar deberán estar foliadas del 000,001 al 000150, sin embargo, en la página 23 solicitan muestras del folio 1,000,001 al 1,000,150 solicitamos atentamente a la convocante nos aclare cuál es la foliatura correcta.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- La serie de folios para las muestras será de 1,000,001 a 1,000,150.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: ING. JOSÉ RAMÓN VILLA BAUTISTA.

REFERENCIA: TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4) EL PAPEL DEBERÁ LLEVAR SOBRE TODA LA SUPERFICIE DEL ANVERSO TRATAMIENTO REACTIVO AL PLUMÓN DE DOBLE VALIDACIÓN:

VALIDACIÓN 1: AL DESLIZAR EL PLUMÓN 1 SOBRE CUALQUIER ÁREA DE PAPEL, ESTE TRAZO SE HARÁ EVIDENTE EN COLOR VERDE, (EL TRATAMIENTO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LA MASA DEL PAPEL NO IMPRESO) DICHO PLUMÓN DEBERÁ SER EXCLUSIVO PARA ESTE PAPEL SEGURIDAD YA QUE AL SER COLOCADO EN ALGÚN OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA, ESTA REACCIÓN SERÁ VISIBLE POR UN PERIODO DE 5 HORAS MÁXIMO.

VALIDACIÓN 2: AL DESLIZAR EL PLUMÓN 2 SOBRE CUALQUIER ÁREA DE PAPEL, ESTE TRAZO SE HARÁ EVIDENTE EN COLOR VERDE, (EL TRATAMIENTO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN LA MASA DEL PAPEL NO IMPRESO) DICHO PLUMÓN DEBERÁ SER EXCLUSIVO PARA ESTE PAPEL SEGURIDAD YA QUE AL SER COLOCADO EN ALGÚN OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA, ESTA VALIDACIÓN DEBERÁ DESVANECERSE SEGUNDOS DESPUÉS DE SER APLICADO, EN AMBOS CASOS SIN DAÑAR EL DOCUMENTO NI LA IMPRESIÓN.

3.- **PREGUNTA 1:** EL COLOR DE LA REACCIÓN PUEDE SER DE ALGÚN OTRO COLOR QUE CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS?

R.- No, debe ser el descrito en el anexo técnico, emitido por la Dirección de Publicaciones en su validación de productos gráficos numero 1447

REFERENCIA: TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

5) AL REVERSO DEL DOCUMENTO CONTENDRÁ TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, CONTENIENDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:

TRATAMIENTO INVISIBLE Y VISIBLE MULTI-REACTIVO REVERSIBLE DE ALTA SEGURIDAD DONDE LAS 4 VALIDACIONES SE REALIZAN DE FORMA SIMULTÁNEA Y CON EL MISMO REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO.

1RA. Y 2DA. VALIDACIÓN INVISIBLES, QUE AL CONTACTO CON EL REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO, REACCIONAN EN EL COLOR MAGENTA Y AZUL, CONTENIENDO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO EN COLOR AZUL Y MAGENTA EN REPETIDAS OCASIONES.

3RA. Y 4TA. VALIDACIÓN VISIBLES EN COLORES AMARILLO Y ROSA CON TRANSICIÓN CROMÁTICA REVERSIBLES PERSONALIZADAS CONTENIENDO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE JALISCO, ESTA EVALUACIÓN SE EFECTUARÁ AL ACTIVARLA CON UN REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO, REALIZANDO LA TRANSICIÓN EN COLOR, CON LA REACCIÓN DEL COLOR AMARILLO A COLOR VERDE Y DE COLOR ROSA A COLOR MORADO. ESTAS IMÁGENES DE TRANSICIÓN CROMÁTICA SE PODRÁN ACTIVAR EN REPETIDAS OCASIONES VOLVIENDO SIEMPRE A SUS COLORES ORIGINALES.

ESTA CUÁDRUPLE VALIDACIÓN, TENDRÁ UNA PERMANENCIA VISIBLE EN EL DOCUMENTO SOLO POR UN PERIODO MÁXIMO DE 35 SEGUNDOS.

4.- **PREGUNTA 2:** LA 3RA Y 4TA VALIDACIÓN ES VISIBLE ANTES DE LOS REACTORES Y POSTERIORMENTE HACE LOS CAMBIOS DE COLOR?

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Es correcta su apreciación.

5.- PREGUNTA 3: LA 1RA Y 2DA VALIDACIÓN PUEDE SER EVIDENTE CON OTRO TIPO DE REACTIVO?

R.- No, debe ser el descrito en el anexo técnico, emitido por la Dirección de Publicaciones en su validación de productos gráficos número 1447

6.- PREGUNTA 4: LA 3RA Y 4TA VALIDACIÓN PUEDE SER EVIDENTE CON OTRO TIPO DE REACTIVO?

R.- No, debe ser el descrito en el anexo técnico, emitido por la Dirección de Publicaciones en su validación de productos gráficos número 1447.

REFERENCIA: ANEXO 1 - REQUISITOS PARA EVALUAR Y ACEPTAR LOS FORMATOS (PAG. 15).

7.- PREGUNTA 5: EN ESTE APARTADO SOLICITAN 150 MUESTRAS CON FOLIOS CONSECUTIVOS, DEL 000001 AL 000150, SIN EMBARGO EN LA PÁGINA 23 "ESPECIFICACIONES" SOLICITAN FOLIOS CONSECUTIVOS DEL 1,000,001 AL 1,000,150, FAVOR DE CONFIRMAR LA FOLIATURA CORRECTA A UTILIZAR.

R.- La serie de folios para las muestras será de 1,000,001 a 1,000,150.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: COFORMEX, S.A. DE C.V

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: MARCO ANTONIO HERNANDEZ PADILLA

8.- En el Anexo 1 de la página 15 y en el Anexo 5 propuesta económica, incluidos en las bases del presente concurso, una tabla indicando en su descripción lo siguiente: Partida 1 Forma Tarjeta de Circulación y holograma ID-HOL Servicio Público, codificación FGJFI-313 y para la Partida 2 Forma Tarjeta de Circulación y holograma ID-HOL Servicio Particular, codificación FGJFI-314, y en la Validación de Productos Gráficos en las especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular, Contenidas en la solicitud 1447 pág. 1; La descripción está invertida, es decir partida 1 Tarjeta de Circulación Servicio Particular y Partida 2 Tarjeta de Circulación Servicio Público ¿Pueden por favor indicar cuál es la descripción correcta para cada partida a la que debemos apegarnos para elaborar el anexo 5 y 6?

R.- Favor de remitirse a la precisión administrativa número 2

9.- En el Anexo 1 de la página 15 y en el Anexo 5 propuesta económica, presentan una tabla indicando en su descripción lo siguiente: Partida 2 Forma Tarjeta de Circulación y holograma ID-HOL Servicio Particular, codificación FGJFI-314 por una cantidad de 1,647.80 millares, y en la Validación de Productos Gráficos en las especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular, Contenidas en la solicitud 1447 pág. 1; indican la cantidad de 1,647,800 piezas, ¿Pueden por favor indicar cuál es la cantidad y unidad de medida correcta?

R.- La cantidad solicitada de formas tarjeta de circulación y hologramas ID-HOL servicio particular es 1,647,800 piezas, sin embargo, debido a que en la solicitud original, la unidad de medida es en millares, por eso se les solicita a los participantes cotizar ambas partidas en la unidad de medida señalada.

10.- En el Anexo 1 de la página 15 para la Partida 1 Forma Tarjeta de Circulación y holograma ID-HOL Servicio Público, indica la codificación FGJFI-313, y en la Validación de Productos Gráficos en las especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular, contenidas en la solicitud 1447 pág. 1; menciona la codificación FGJFI-312 ¿Nos pueden aclarar la codificación correcta?

R.- La codificación correcta para la forma de tarjeta de Circulación y holograma ID-HOL servicio público es FGJFI-313.

11.- En el Anexo 1 de la página 16 requisitos para evaluar y aceptar los formatos, solicitan presentar 150 muestras con folios consecutivos del 000001 al 000150, sin embargo en la

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



CONICE



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Validación de Productos Gráficos en las especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular, Contenidas en la solicitud 1447 pág. 7; indican presentar en su propuesta, 150 muestras con folios consecutivos del folio 1,000,001 al folio 1,000,150 ¿Pueden por favor indicar los folios correctos que deben contener las muestras?

R.- La serie de folios para las muestras será de 1,000,001 a 1,000,150.

12.- En el Anexo 1 página 16 Dispositivos para validar las medidas de seguridad, solicitan presentar lo siguiente:

- 1.- Lámparas de luz UV
- 2.- Lente para verificar el micro texto
- 3.- Dispositivo Smartphone para validar el código QR
- 4.- Dispositivo Smartphone para validar la imagen encriptada
- 5.- Dispositivo electrónico bip
- 6.- Plumones para observar el reactivo del papel
- 7.- Micas decodificadoras

8.- Laser para validar hexágonos en papel
Sin embargo en la Validación de Productos Gráficos en las especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular, Contenidas en la Solicitud 1447 pág. 7, indican presentar los siguientes dispositivos:

- 1.- Lámparas de luz UV
 - 2.- Lente para verificar el micro texto
 - 3.- Teléfono Smartphone para validar el código QR
 - 4.- Químico líquido en presentación de atomizador para validar la Reacción del tratamiento personalizado de cuádruple validación al reverso del papel
 - 5.- Plumones para validar las 2 Reacciones del frente del papel
 - 6.- Filtro para validar el moire holográfico de doble canal en el holograma.
- ¿Pueden por favor indicar los dispositivos correctos a presentar?

R.- Favor remitirse a la precisión administrativa número 1.

13.- En el Anexo 6 "Propuesta Técnica" solicitan Especificación Detallada por partida y en las Especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular Contenidas en la solicitud 1447 pág. 1 muestran características generales para ambas Partidas, de ser correcta mi apreciación podrían indicar si lo único que diferencia de cada partida es lo especificado en la Pág. 6 por tipo de servicio.

R.- Es correcta su apreciación.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: Mova Printing Solutions, SA de CV

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: Angel Daniel Campirano Covarrubias.

14.- En el Anexo 1 página Dispositivos para validar las medidas de seguridad, solicitan presentar lo siguiente:

- 1.- Lámparas de luz UV
- 2.- Lente para verificar el micro texto
- 3.- Dispositivo Smartphone para validar el código QR
- 4.- Dispositivo Smartphone para validar la imagen encriptada
- 5.- Dispositivo electrónico bip
- 6.- Plumones para observar el reactivo del papel
- 7.- Micas decodificadoras

8.- Laser para validar hexágonos en papel
Y en la Validación de Productos Gráficos en las especificaciones técnicas de la Tarjeta de Circulación Vehicular, indican presentar los siguientes dispositivos:

- 1.- Lámparas de luz UV
- 2.- Lente para verificar el micro texto
- 3.- Teléfono Smartphone para validar el código QR
- 4.- Químico líquido en presentación de atomizador para validar la Reacción del tratamiento personalizado de cuádruple validación al reverso del papel
- 5.- Plumones para validar las 2 Reacciones del frente del papel
- 6.- Filtro para validar el moire holográfico de doble canal en el holograma.

Favor de aclararnos si los dispositivos a presentar que solicitan en la Validación de Productos Gráficos del Anexo 1 son los correctos o no?

R.- Favor de remitirse a la precisión administrativa número 1.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Una vez leídas las preguntas, y habiendo dado respuesta a las mismas, se les reciben a los participantes las siguientes observaciones:

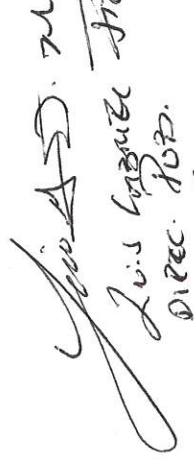
Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.

La presente Acta forma parte integral de las bases del Concurso C45/2015 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:30 catorce horas treinta minutos del 24 veinticuatro del mes de septiembre del 2015 dos mil quince, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA


Lic. Jorge Alberto
Rivero García


Luis Laguarda Flores
DIREC. HOD.

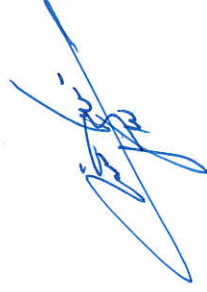

I.R. Francisco Xavier Acuña Cárdenas
SEPAF


FERNANDO SÁNCHEZ ANSAL
DIREC.

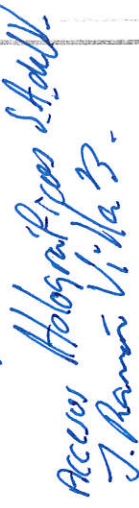


Marco Antonio Hernández Padilla
Coformex, SA de CV


NATA CAMPESANA
MONA PERUING SOLUTIONS
SA DE CV.




Israel Gómez
Computer Forms
SA de CV.


Accus Hogar
J. Ramón Villa